

Señon de la Junta Administrativa, celebrada el día 11 de Marzo de 1933.

Hora las 4 de la Tarde

Presidente D. José María Vinuela y asistiendo los señores D. José Luis González Trucal, D. Vicente P. Baude, ~~D. ~~XXXX~~ ~~XXXX~~~~ D. Manuel Santos Pedras y D. Alfonso P. Castilla.

Abierta la sesión se leyó el acta de la anterior que fue aprobada.

El Presidente D. José María Vinuela manifestó que el objeto de la reunión era dar cuenta a la Junta del estado de la cobranza de la Cámara, pues desde los dos últimos meses el recaudador nombrado en virtud de las facultades que el Pleno le concedió no entregaba cantidades suficientes, a pesar de tener todo el papel en su poder, para cubrir las necesidades de la Cámara, tanto en cuanto al pago del personal cuanto a los demás gastos presupuestados y que en vista de ello, le había requerido diferentes veces sin obtener resultado, en vista de lo cual, en los primeros días de Febrero se había retirado los restos del papel de Salamanca que obraban en su poder y de acuerdo con el recaudador Sr. Holgado, había nombrado a D. Román Hernández, auxiliar de dicho señor con la remuneración de la mitad de la comisión que a dicho señor Holgado se abonaba, dándole el resto de dicha comisión al Sr. Holgado y de acuerdo con él, entregándole en el acta a D. Román, papel por valor de Cuatrocientas pesetas y empaquetando y sacando el resto del papel de la capital que entregó el

señor Bolgado. Pero en vista de que el Sr. Bolgado seguía sin entregar constancias del papel de los pueblos que obraba en su poder, y para ponerse a cubierto de cualquier sorpresa desagradable, después de hablar con el hermano de D. Santiago Bolgado, requirió al notario de esta capital D. Jesús Teiga Neira, con el que se presentó el jueves 9 del corriente en el domicilio de D. Santiago Bolgado y pidió a mi dicho hermano D. Enrique la entrega de los recibos de la Cámara que obraban en poder de D. Santiago Bolgado, cosa a la que accedió mi dicho hermano, presentando unos paquetes de recibos de la Cámara que convenientemente empaquetados y lacrados y mediante el acta notarial, me entregó, manifestando al mismo tiempo que no obraba en su poder ni más papel ni dinero y que ignoraba el paradero de mi hermano D. Santiago.

El Notario a mis ruegos requirió al hermano de D. Santiago para que notificare a este se presentase en la Secretaría de la Cámara, antes de las siete y media del día 13 de los corrientes con objeto de abrir los paquetes y realizar la liquidación definitiva y rescindir el contrato incumplido por parte del Sr. Bolgado y que se le manifestare además que expirado el plazo que se le daba se procedería a la apertura de los paquetes se efectuaría la liquidación definitiva y se pararía el tanto de culpa a los tribunales ni resultaban perjuicios para la Cámara.

Oídas estas manifestaciones se acordó esperar hasta el martes 14 de los corrientes por si el señor Bolgado comparecía, efectuar la liquidación definitiva y en caso contrario a las cinco horas de la tarde.

de dicho día efectuar ante notario la apertura de los paquetes entregados al Presidente de la Cámara por el D. Enrique Holgado y el entregado por D. Santiago al Presidente, y obrar en consecuencia, tomando las medidas necesarias, poniendo la operación que creyeren más convenientes para el pago de los atrasos del personal y las facturas pendientes.

Sesión de la Junta Administrativa, celebrada el día 14 de Marzo de 1933.

Hora las 5 de la tarde.

Preside D. José María Timoteo y asisten D. Vicente F. Bande, D. Carlos Romo, D. José Luis S., Inestal, D. Manuel S. Pedras y D. Alfonso S. Castilla.

Ante el Notario D. Jesús Tuya Neira y habiendo expirado a las 7 y $\frac{1}{2}$ de la noche del día anterior el plazo concedido a D. Santiago Holgado, para presentarse a liquidar el papel de la Cámara que obraba en su poder, después de reconocido los paquetes de recibos de que el Presidente de la Cámara se hizo cargo ante el mismo Notario y de encontrarlos intactos y en el mismo estado en que se entregaron, se procedió a su apertura y los señores presentes en unión del personal de Secretario, se procedió al recuento de recibos y a las operaciones necesarias